RESOLUCION de 20 de noviembre de 1991, de la Delegacián Provinciol de Jaén, por la que se hacen públicos las odjudicacianes de obras que se indican.

Esta Delegación Provincial de Educación y Ciencia, en Jaén, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 28 de lo Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer públicas las adjudicaciones definitivas de obras de 20 de noviembre de 1991, de los controtos que a continuación se relacionon:

Jaén: Emergencia de recalce y consolidación de vuelo de estructuro de aulas en el C.P. «Anejo n° 1» a Construcciones Mayca, S.A., en la contidad de 5.000.000 ptas.

Jaén, 17 de diciembre de 1991 – El Delegado, Pedro Martín Guzmán.

# 5.2. Otros anuncios

### CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 21 de octubre de 1991, de la Dirección General de Industrio, Energía y Minos, por la que se autorizo la instaloción de uno línea AT 20KV C.T. intemperie y B.T. en términos municipales de Zafarraya y Alfarnote, en lo provincia de Granada y Málaga. (PP. 1478/91).

### ANTECEDENTES DE HECHO:

Primero: La Compañía Sevillana de Electricidad, S.A. salicitá con fecha 25 de mayo de 1990, en la Delegación Provincial de la entonces Consejería de Fomento y Trobajo de Granada, Autorización Administrativa y declaración de utilidad público para instalar una línea A.T. 20 KV. C.T. y Red B.T. en los tt.mm. de Zafarraya y Alfarnate, provincias de Granada y Málaga, respectivamente, cuya finalidad és electrificar el paraje denominado «Venta de la leché».

Segundo: De acuerdo con el artículo 9° del Capítulo III del Decreto 2617/66, de 20 de actubre, que regula el procedimiento para el atorgamiento de Autárización Administrativa en materia de instalaciones eléctricas y el artículo 10° del Capítulo III del Decreto 2619/66, de 20 de actubre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 10/1966 de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y servidumbre de paso para instalaciones eléctricas, se sometió el expediente a información pública, hobiéndose publicado anuncios en el BOE (27 noviembre 1990), BOJA (18 diciembre 1990 y 22 enero 1991), BOP de Granada (24 actubre 1990) BOP de Málaga (22 enero 1991), Ideol de Granada (16 noviembre 1990) y Sur de Málaga (3 noviembre 1990).

### FUNDAMENTOS DE DERECHO

Esta Dirección General de Industria, Energía y Minas, es competente para conceder la solicitada autorizoción, según la dispuesta en el artículo 7° del citado Decreto 2617/66, de 20 de octubre, Reales Decretos 1091/1981, de 24 de abril y 4164/1982, de 29 de diciembre, sobre traspasos de funciones y servicios de la administración del Estado a la Junta de Andalucía en materia de Industria, Energía y Minas, Decreto del Presidente de la Junta de Andalucía 223/1990, de 27 de julio, sobre reestructuración de Consejerías y Decreto 411/90, de 11 de diciembre s/estructura orgónica Consejería de Economía y Haciendo.

Vistos los preceptos legales citados y demás de general aplicación esto Dirección General de Industria, Energía y Minas a pro-

puesto del Sérvició de Energía.

#### RESULLVE

1°. Autorizar a la Compañía Sevillana de Electricidad, S.A., el establecimiento de la citada instalación cuyas características principales serán:

Línea A.T.

Örigen: En línea Alfarnate-Cartilo Cabeza.

Final: En C.T. situado en «Venta la leche» en Zoforrayo (Gronada) Términos municipales afectados: En la provincia de Granada: Zoforraya. En la provincia de Málaga Alfornate.

Tipo: Aérea, simple circuito Tensión en servicio: 20 KV.

longitud en Km.: 1,348, 0,868 Km. en la provincia de Málaga y 0,480 Km. en la provincia de Granada.

Conductores: Al-ac., 54,6 mm<sup>2</sup> Apoyos: Metálicos Galvanizados Aisladores: Cadena, vidrio templado

Centro de transformación Tipo: Intemperie Potencia: 50 KVA: Relación: 20 KV. ±5%/380–220 V. Red de B.T.

Canductares: Al de 3,5x150 mm² y 3x25/54,6 mm². Finalidad de la instalación: Electrificar el paraje «Venta de la leche».

2°. Declarar en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/1966 sobre expropiación forzosa y Servidumbre de paso para instalaciones eléctricas y en su reglamento de aplicación aprobado por Decreta 2619/1966, de 20 de octubre.

Lo citado instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma, con lo aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, debiendo solicitarse la indicada aprobación en un plazo máximo de 9 meses. Caso de no ser factible, lo anteriormente expuesto, se procederá por el peticionario de la autorización a cumplimentar lo que para concesión de prórrogas se ordena en el Capítulo IV del Decreto n° 1775/1967, de 22 de julio.

Cantro la presente Resolución podró interponerse recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Cansejero de Economío y Hocienda en el plozo de 15 días contados a partir del dío siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 122 y siguientes de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958.

Sevillo, 21 de octubre de 1991.— El Director General, Julio Alba Riesco.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granado, sobre otorgamiento de concesión de explotación (PP. 1236/91).

Lo Delegación Provincial de lo Consejería de Economía y Hacienda de Granada hoce saber, que ha sido otorgado la siguiente Concesión de Explatación con expresión del número, nombre, minerol, cuodrículas y término municipal:

30.131, «Cogollas de Guadix», Ofitas y Anfibolitas, 16, Cogollos de Guadix, Guadix y Lugros.

Lo que se hoce público en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agasto de 1978.

Granada, 24 de septiembre de 1991 — El Delegodo, Pedro Serrano León.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de concesión de explotación minera(PP. 1242/91).

La Delegación Provincial de la Consejería de Economío y Hacienda de Gronada hace saber, que ha sido solicitado la siguiente Concesión de Explotación con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal:

30.239, «Buenovistä», Caliza, 4, Atarfe.

Lo que se hace público a fin de que tados aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plaza de quince días, cantados a partir de su publicación en el BOE, de conformidad con la establecido en el Artículo 85 del Reglamento General pora el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Granada, 24 de septiembre de 1991. – El Delegada, Pedro Serrono León.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Gronada, sobre otorgamiento de concesián de explatación (PP. 1311/91).

La Delegación Provincial de la Cansejería de Economía y Hacienda de Granada hace saber, que ha sido atargada la siguiente Concesión de Explatación can expresión del número, nambre, mineral, cuadrículas y término municipal:

30.180, «Zújar», recursos geotérmicos, 12, Zújar y Baza.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 101 del Reglamento Generol para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Granada, 7 de octubre de 1991. — El Delegada, Pedro Serrano León.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre otargamiento de permiso de exploración (*PP. 1380/91*).

La Delegación Provincial de la Cansejería de Economía y Hacienda de Granada hace saber, que ha sido otorgado el siguiente Permiso de Exploración con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y términos municipales:

30.256, «Illora», Sección DI, 360, Illora, Lachar, Moraleda de Zafoyona y Pinos Puente.

Lo que se hace pública en cumplimiento de la dispuesto en el Artículo 61 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Granada, 15 de octubre de 1991.- El Delegado, Pedra Serrano León.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sabre solicitud de autorización administrativo, aprobación del proyecto de ejecución y declaroción, en concreto de utilidad público de la instalación eléctrica que se cita. (4979/AT) (PP. 1395/91).

A los efectos prevenidos en el artículo 9° del Decreto 2617/66 y 10 del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se somete a infarmación pública lo petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A. Domicilia: Granada. Escudo del Carmen, 31.

### LINEA ELECTRICA

Origen: Línea Pueblos Norte y San Pedro.
Final: Centro de transformación.
Término municipal afectado: Granado.
Tipo: Subterrónea.
Longitud en km.: 0,010.
Tensión de Servicia: 20 KV.
Conductores: Al de 3 (1×1501 mm² aislamiento 12/20 KV.
Potencia a transportor: 1.890 KVA.

## ESTACION TRANSFORMADORA

Emplazamiento: Paseo de los Tristes.
Tipo: Interior.
Procedencia de los materiales: Nacionales.
Presupuesto: 2.091.600 pesetas.
Finalidad: Mejora en la calidad del suministro en la zona.
Referencia: 4979/AT.

La que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda, Junta de Andalucía, sita en Granada, calle Dr. Guirao Gea, s/n., y farmularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plaza de treinto días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 10 de octubre de 1991. – El Delegado, Pedro M. Serrano León.

ANUNCIO de la Delegación Provinciol de Gronada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (4980/AT) (PP. 1396/91).

A los efectos prevenidos en el artícula 9° del Decreto 2617/66 y 10 del Decreto 2619/66, ambos de 20 de actubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A. Domicilio: Granada. Escudo del Carmen, 31.

### LINEA ELECTRICA

Origen: Cable subterráneo a CC.TT. Audiencia y Son Pedro. Final: Centro de transformación lentrada y solida). Término municipal afectado: Granada. Tipo: Subterránea. Longitud en km.: 0,050, Tensión de Servicio: 20 KV. Conductores: Al de 3 (1×150) mm² aislamiento 12/20 KV. Potencia a transportar: 630 KVA.

#### **ESTACION TRANSFORMADORA**

Emplazamiento: Carrera del Darro. C.T. Casa Calorá. Tipo: Interior (subterráneo).
Potencia: 630 KVA.
Relación de transfarmación: 20 KV.± 5%/380-220 voltios.
Procedencia de los materiales: Nacionales.
Presupuesto: 3.671.000 pesetas.
Finalidad: Atender nuevas peticiones de suministro y mejara en la calidad del mismo en la zona.
Referencia: 4980/AT.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda, Junta de Andalucía, sita en Granada, calle Dr. Guirao Gea, s/n., y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 10 de octubre de 1991.— El Delegado, Pedro M. Serrano León.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización odministrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (4981/AT) (PP. 1397/91).

A las efectos prevenidas en el artículo 9° del Decreto 2617/66 y 10 del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyos característicos principales se señalan a continuación:

Peticionaria: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A. Domicilio: Granada. Escuda del Carmen, 31.

### LINEA ELECTRICA

Origen: Línea subterránea Circunvalación Pueblas Norte y San Pedro. Final: Centro de transformación (entrada y salida). Término municipal ofectodo: Granada. Tipo: Subterránea. Longitud en km.: 0,260.

Tensión de Servicia: 20 KV. Canductares: Al de 3 (1×150) mm² aislamiento 12/20 KV. Potencia a transportar: 630 KVA.

# ESTACION TRANSFORMADORA

Emplazamienta: Cuesta de la Victoria.